



Resolución Ministerial

Lima, 24 de NOVIEMBRE del 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1021-2017/MINSA, de fecha 23 de noviembre de 2017, se encargó al médico cirujano Ricardo Jorge Pons Muzzo Díaz, en el puesto de Director de Hospital III (CAP - P N° 001) de la Dirección General del Hospital Nacional Arzobispo Loayza del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1022-2017/MINSA, de fecha 23 de noviembre de 2017, se designó al médico cirujano Luis Muñoz Chumbes, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración F-4 del Hospital Nacional Arzobispo Loayza del Ministerio de Salud;

Que, se ha visto por conveniente dejar sin efecto las citadas resoluciones;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el numeral 8) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y en el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 1021-2017/MINSA y la Resolución Ministerial N° 1022-2017/MINSA.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General publique la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese y publíquese.

FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA
Ministro de Salud

